



ESPACIO DE DIÁLOGO PARTICULAR HIDROVIA

AFIP - ENTIDADES ADUANERAS

Se comunicaron las novedades al sector privado, en primer lugar, relativas a la Reunión de la Comisión del Acuerdo Hidrovía Paraguay – Paraná (Puerto de Cáceres-Puerto de Nueva Palmira) llevada a cabo en la ciudad de Buenos Aires, los días 12 al 15 de noviembre de 2019 con la presencia de los delegados de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, pertenecientes al subgrupo de Asuntos Aduaneros. En esta se establecieron avances sobre los trabajos con vistas a la implementación del MIC/DTA fluvial y concluyendo con la propuesta de modificación al Primer Protocolo Adicional al Acuerdo sobre Asuntos Aduaneros. Las aduanas de Paraguay y de Argentina auguraron para fin del corriente año, el inicio de pruebas en ambiente de homologación, de la transmisión entre países mediante el sistema SINTIA 2. A fin de lograr el mejor impacto posible en los operadores y la operatoria, se comenzará en una primera etapa abarcando las operaciones de exportación que no tengan cargas intermedias en el transcurso del tránsito, quedando el resto de las operaciones para etapas posteriores. Se han consolidado canales de comunicación con los operadores a través de espacios de diálogo, donde se analizan las inquietudes propias a la implementación del sistema SINTIA 2, la particularidad y diversidad que presenta la vía fluvial, la búsqueda en reflejar en la mayor medida posible la rutina operativa en los sistemas, así como las medidas de simplificación necesarias. Por último, se destacaron las tareas del grupo de trabajo y el interés demostrado en brindar herramientas que den mayor certidumbre, agilización al comercio y seguridad a los operadores y su cadena logística.

Los Agentes de Transporte Aduanero, manifestaron que en ocasiones resulta difícil contar con el número de conocimiento de embarque antes de que parta el medio de transporte. Se evaluará esta situación a fin de llegar a un acuerdo que permita el registro del mismo en el MIC DTA fluvial.

En otro orden, se respondieron preguntas enviadas por la empresa **ATRIA SOLUCIONES LOGÍSTICAS S.A.**

TEMAS OPERATIVOS

1. Web service. Se solicita aclarar o ampliar de la carátula ciertos datos:

a) Transportista. Tipo de transporte. ¿A qué se refiere?

Respuesta de AFIP

En cuanto al campo Tipo transportista, el mismo no deberá completarse y en la próxima versión del Manual del desarrollador se podrá ver esta modificación que debe consensuarse con los demás Estados Parte.

b) Información de ruta:

Descripción de Ruta: ¿Río Paraná, Río Paraguay, Hidrovía?

Plazo: ¿varía dependiendo del puerto de descarga?

Cod. País: AR o PY

Id: ¿A qué se refiere?

Orden: ¿A que se refieren?

Respuesta de AFIP

Descripción de la Ruta: es la descripción literal de todos los puntos que tocará la mercadería.

Plazo: es el plazo estimado en días, lo colocarán ustedes mismos en función de la ruta.

Código de País: es el país donde sucede lo que están informando (evento).

Id: como indica el manual, allí debe indicar la fecha programada y el evento que espera realizar (tabla de eventos a definir).

Orden de secuencia: deben declararlo ustedes y se refiere al orden en que ocurrirán tales eventos.

c) Embarcación:

Id matrícula: ¿A qué se refiere?



Tipo Embarcación: ¿Barcaza, Barcaza Carga Seca, Barcaza Tanque? (esto se desprende de la mercadería que transporte, el tipo de barcaza sería redundante).

Respuesta de AFIP

Id matrícula: se refiere a la matrícula del medio de transporte.

Tipo de embarcación: en el manual indica que los Valores Posibles para este campo son:

REM. Remolcador.

BUM. Buque motor.

BAR. Barcaza.



MIEMBROS PARTICIPANTES

Externos:

- Agencia Marítima Nabsa S.A.
- Agencia Marítima Robinson
- Atria Logística
- Cámara de Exportadores de la República Argentina
- Cámara de Puertos Privados Comerciales
- Centro de Despachantes de Aduana
- Centro de Navegación
- Comisión Permanente de Transporte de la Cuenca del Plata
- Grupo El Huar
- Globalsis SRL
- Bonmar Maritime Services SRL
- Cámara Argentina de transporte aduanero de la República Argentina.
- Empresa Argentina de Transbordos
- F.C. Shipping S.A.

AFIP: Zaffuto Germán (DI REPA – DGA); Fernández, Ana (DI REPA – DGA); Pérez, Adrián (DI SIAD); Lorena, Martín (DI GERI); Tenca, Juan José (SDG OAI); Diez, Daniel (DI PNPA); Flores, Nancy (DI PNPA); Valles, Pablo (DE SURG); Fiotto, Marcelo (DI SIAD); Carbonell, María Luisa (DI CEOA); Bermudez, Fabiana (DE EVAS); Chiapperi, Constanza (DE EVAS); Palumbo, Vanina (DI CEOA); González Tesi, Gisela (DI CEOA).